



Resolución de Decanato **564 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.168/2025. Otorga equivalencia de asignaturas a la estudiante
Florenia de los Ángeles Fernández, carrera Prof. en Cs. Biológicas -2004
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
08/05/2025

VISTA:

La presentación de fs. 1, elevado por la estudiante Florenia de los Ángeles Fernández – DNI: 38.210.655, solicitando equivalencia entre las asignaturas Bioestadística Descriptiva y Bioestadística Inferencial aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013 por la asignatura Bioestadística de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2004; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/3, obra Estado Curricular de la estudiante en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013 que se dicta en esta Unidad Académica.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que a fs. 8, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que, debido a la inexistencia de una tabla de equiparación, la Escuela de Biología debe entender en lo solicitado.

Que a fs. 9, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Biología aconseja otorgar equiparación total entre las asignaturas Bioestadística Descriptiva y Bioestadística Inferencial aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013 y la asignatura Bioestadística de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2004.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.-OTORGAR equivalencia de asignaturas a la estudiante Florenia de los Ángeles Fernández – DNI: 38.210.655 – LU: 413.412, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2004, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 2013 Fs. fs. 2/3		PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PLAN 2004
Bioestadística Descriptiva – nota: 4 (cuatro) – fecha: 23/05/2024 – Libro: E Lic. Biol. 2024 – Acta: NAT41-0113	por	BIOESTADISTICA. – nota: 5 (cinco)
Bioestadística Inferencial – nota: 6 (seis) – fecha: 08/08/2024 – Libro: E Lic. Biol. 2024 – Acta: NAT41-0186		



Resolución de Decanato **564 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.168/2025. Otorga equivalencia de asignaturas a la estudiante
Florencia de los Ángeles Fernández, carrera Prof. en Cs. Biológicas -2004

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
08/05/2025

ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la calificación otorgada en la asignatura Bioestadística, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2004, se realiza en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

ARTÍCULO 3°.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

MSC. ANA LILIANA ZELARAYAN
SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES